



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

**Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)





# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº . 0351

## SESIÓN ORDINARIA

**Acta Número 02-2020.**- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielmán Jerez Secretario Municipal, en calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** Previamente se hace constar que de conformidad con los requisitos que establece el artículo 75 del Decreto 25-2018 Ley de presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil diecinueve, vigente para el 2020, que se refiere a los documentos de respaldo que la municipalidad debe subir a plataforma informática <https://comude.scep.gob.gt>; se amplía el Acta No. 01-2020 de fecha 31 de enero 2020, en el sentido que el punto primero de la Verificación del Quórum, se cambia el título PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO al título de PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO; a la vez se indica que el Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez se traslada al título de PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO, por estar representado por el Ministerio de Educación en REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD. **SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: a) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Emmanuel Josymar Mejía Juárez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2076 46414 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; Salvador Elí Apxuac Pixtún identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **b) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3 sector Cipresón, José Reyes Jop Pirir, identificado con Documento Personal de Identificación



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0352

CUI 1861 43389 0307; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida prolongación final el peral zona 3, Salvador Elí Axpuc Pixtún, quien se identifica con Documento Personal de identificación CUI 1935 82562 0307, soltero; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307. Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación mas quinta calle zona tres el Peral Antonino Aspuc Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307. **c) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de la SESAN Estela Yojana Melendez Luch, Monitora Municipal identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411, en calidad de Titular, Soltera; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez representante de Educación en calidad de Suplente y Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Axpuc Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; Representante de Educación en calidad de Suplente Prof. José Joaquín Axpuc Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez. **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdía, **AUSENTE PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO;** Dora Briseida Salpec Palma, Ronald Estuardo Sandoval Lagos y Elvis Morales representantes de CONRED, Faustino Lopez Carmona Jefe de la sub estación de la PNC y Yener Ramirez Perez agentes de la PNC. **INVITADOS:** Ingeniero Estuardo Abal y el Ingeniero Supervisor de Civial Estuardo Pacajoj. **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN:** Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Axpuc Martinez, da la bienvenida a cada uno de los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES

establecidos en el municipio, reunidos con el objetivo de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de municipio y la organización, participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de municipio. **CUARTO:** El Señor Gilberto Rosales, vecino del municipio dirige la oración de acción de gracias a Dios por permitir realizar esta reunión, pide por cada uno de los presentes para que Dios derrame sabiduría en la toma de decisiones en beneficio del desarrollo de la población en general. **QUINTO:** El señor Alcalde Municipal, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. El presidente del COMUDE da la bienvenida y presenta al presidente del COCODE **Octava avenida prolongación mas quinta calle zona 3 el Peral de éste municipio**, señor Antonino Aspuc Hernández y representantes del Sector Solís **SEXTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SÉPTIMO:** El presidente del COMUDE dio la bienvenida al representante de la empresa que supervisara el proyecto, Ingeniero Sergio Pacajoj, y al Ingeniero Estuardo Aval representante de la Empresa Constructora, por parte de COVIAL con el objeto de informar al Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE, el proyecto OBRA CIVIL ESPECIAL 013-2019 JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ RUTA CA-1 KM. 30; que realizaran sobre la ruta interamericana, kilómetro 30 frente al mercado municipal la Cuchilla, dentro del derecho de vía que corresponde a Caminos; permitirá la seguridad vial con el objetivo de reducir el riesgo y evitar constantes accidentes vehiculares que causan pérdidas de vidas humanas y materiales y a la vez facilitar el acceso al municipio, en beneficio de los vecinos. siendo una problemática por el cruce de vehículos sobre la ruta interamericana, debido a que no cuenta con señalización vehicular, así también obligar a los pilotos a utilizar los retornos autorizados, presentando una panorámica de la Obra, que consiste en el corte del arriate central de área verde y colocación de bollas y vibradores para reducir la velocidad, indicando que no afectará el ingreso al mercado la Cuchilla, dando a conocer la **Infraestructura actual, maniobras de riesgo actuales, áreas a intervenir** que en términos generales el proyecto consiste en un carril de espera para el ingreso al municipio, se trabajará una rasante con asfalto, en el cual debe hacerse un trabajo profundo ya que el cimiento con que cuenta esta carretera no es el adecuado, debiéndose reforzar para que tenga mayor resistencia siendo ésta una carretera interamericana, además se harán bordillos emergentes; en la carretera que viene de Chimaltenango hacia la capital se colocarán disipadores de velocidad en forma preventiva, también se colocaran señalización vertical y horizontal. Con este proyecto se evitaran accidentes, teniendo una mejor circulación de vehículos. El Presidente del COMUDE agradece por la presentación e información brindada y manifiesta que por parte del Concejo Municipal se seguirán con las gestiones correspondientes para poder hacer realidad el proyecto del Retorno. **OCTAVO:** Carmen Eugenia Diaz González presenta al Ingeniero Ronald Sandoval, delegado del Equipo DGIRRD Región II y a Dora Briseida Salpec Palma Encargada de SE-CONRED quien ampliamente por medio de una presentación visual Informa sobre elaboración del Plan Municipal Integral de

reducción de riesgo por parte de CONRED (DGIRRD), el cual se trabajo con las Naciones Unidas en el año 2017, presentado el Plan que se esta ejecutando en Sipacate Escuintla, con el objetivo de instalar el plan dentro del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Al momento de iniciar a trabajar con este plan se realizaran talleres de trabajo en conjunto, en el año 2019 el municipio se integra en la conformación de GIRRD, siendo necesario realizar el plan municipal correspondiente.

#### GUIA ELABORACION PLAN MUNICIPAL DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

- Se solicita la integración a los actores claves en el municipio para elaborar el Plan Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en donde se realizaran talleres (sector salud, seguridad, educación y medio ambiente).
- Definir estrategias de gestión integral del riesgo de desastres para el municipio.
- Generar información historia del municipio
- Generar las herramientas de auto evaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local
- Reactivar las Coordinadoras Locales y la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres.
- Socialización de Plan Municipal de Gestión Integral de Desastres
- Aprobación de Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Guatemala es el quinto país con problemas de riesgo, por el nivel de incidencia de eventos de desastres que se den en el país, hace mención que el riesgo se puede reducir, si se contrarresta la vulnerabilidad a través de reducir los riesgos siendo el objetivo principal de la creación de dicho plan en el municipio. El Profesor José Joaquín Apxuac Velásquez representante de Educación se pone a la disposición para conformar dicho Plan de Gestión Integral de Riesgo en el municipio. Tomando la palabra Elvis Morales representante de CONRED, hace mención que educación tiene su plan en conjunto con la Coordinadora, sin embargo el plan municipal tiene como objetivo la preparación para la reducción de riesgos, con un trabajo en conjunto a través de normas y reglamentos que permiten que se ejecute. El señor Alcalde y Presidente del COMUDE agradece la participación y se compromete a trabajar en conjunto con CONRED. **NOVENO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE ampliamente informa al Consejo Municipal de Desarrollo, que se está dando inicio con la ejecución de proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la población en general, identificando y priorizando las propuestas de solución a los problemas locales, dentro de las cuales menciona: La entrega de medicina por parte del Puesto de Salud, se esta trabajando en las mejoras a la terraza de la Escuela de Párvulos, se esta apoyando a la educación con mantenimiento a los establecimiento educativos Escuela Lázaro Apxuaca y Escuela de la zona 4; también se dio inicio con el proyecto 1.CONSTRUCCION CALLE CON ADOQUINADO 8A. CALLE C DE LA 4A. AV. BIFURCACION IZQUIERDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, a través de la modalidad de Administración municipal; se encuentra en proceso de iniciar el proyecto MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL 7MA. CALLE

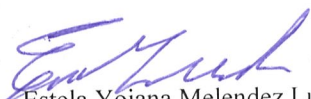
Y 2 AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, se dieron inicio con los proyectos de inversión social, dando mantenimiento a las rejillas, reparación a los pozos de absorción, limpieza y chapeo en las calles del municipio con el objetivo de mejorar el ornato, limpieza de las tuberías de drenaje en el Mercado Municipal La Cuchilla debido a la acumulación de grasa; tomando la palabra el Concejal Primero Carlos Humberto Baxac Martínez hace mención de los trabajos de electricidad que se está realizando en el Instituto por Cooperativa, teniendo pendiente muchas otras mejoras en beneficio de la población estudiantil, así como los trabajos en la escuela de la zona 4, manifiesta que se está trabajando en beneficio del desarrollo de la población teniendo como objetivo el poder brindar trabajo a vecinos del municipio. El licenciado Juan Carlos Bernat expone en cuanto al mantenimiento de las rejillas y limpieza de los pozos de absorción, sin embargo en el sector de la zona 3 han dejado tierra acumulada perjudicando la libre locomoción de los vecinos, en cuanto al ingreso de la 6ª. Avenida de la zona 3 la empresa constructora quebró la tapadera de drenaje acumulando tierra que más adelante puede provocar que se quiebre la llave de paso, agradece también por los trabajos que están realizando. El Presidente del COMUDE, informa que el día lunes se procederá a quitar la tierra como resultado del mantenimiento de la rejillas y la limpieza de los pozos de absorción y se coordinara el cambio de dicha tapadera. El Concejal Primero indica que la empresa debe subsanar ese daño ocasionado por parte de la municipalidad se dará continuidad al respecto. **DÉCIMO:** El Presidente del COMUDE deja el tiempo para que las comisiones conformadas dentro del COMUDE, puedan presentar sus informes correspondientes de cada una de las actividades realizadas o por llevar a cabo de acuerdo a su programación. Tomando la palabra el representante de Educación Profesor Joaquin Axpuc Velásquez propone como día de reunión a la comisión de educación el viernes antes de la reunión del COMUDE; también expone la problemática que se da con los perros callejeros en el camino que conduce al Instituto por Cooperativa. El señor Alcalde indica que la UGAM, tiene programada una jornada de castración con el objetivo de disminuir esa situación, el profesor Joaquín sugiere ver la forma en que se llevara dicha jornada debido a que a los perros callejeros no hay un responsable que pueda llevarlos a castrar, dejando sin resolver la problemática expuesta, El señor Alcalde indica que se coordinara de la mejor forma realizar dicha actividad. El Licenciado Juan Carlos Bernat indica que por parte de la municipalidad hay un representante municipal dentro de cada comisión quien será el encargado de convocar a las distintas comisiones según lo expuesto en reunión de COMUDE anterior, debiendo tomar en cuenta para organizar las reuniones de las comisiones y presentar un informe ante el COMUDE, se tiene la disposición de colaborar. El presidente del COMUDE expone que es necesario que se organice las respectivas reuniones, la licenciada de RENAP indica que esta dispuesta a colaborar siempre y cuando las reuniones sean después de las 16 horas. Tomando la palabra el Dr. Girón en representación de la COMUSAN, informa que se esta dado seguimiento a los casos de niños con desnutrición y a la fecha no se tienen ningún caso continuando con monitoreos, además informa que se está trabajando en el plan de los 1,000 días, con el objeto de disminuir la desnutrición infantil a nivel nacional, se está trabajando en

jornadas de vacunación. **DÉCIMO PRIMERO: PUNTO VARIOS:** Se dio participación así: **1)** La presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolome I zona 4 Alcira Cifuentes de González expone la problemática de la basura, debido a que muchos vecinos no pagan la extracción de basura acumulándola en vías públicas que afectan el ornato del municipio, es necesario la colocación de mas basureros, hace mención de la quema de basura que daña el medio ambiente, proponiendo medios de información que permita conocer otros medios para deshacerse de la basura y concientizar a la población el no tirar basura en las calles. También expone de una fábrica que esta situada al ingresar al municipio viniendo de Chimaltenango hacia la capital, solicitando que se tomen medidas preventivas con el fin de evitar accidentes, pregunta que se está haciendo en cuanto a la prevención del asunto del Coronavirus, esta consciente que el gobierno en determinado intervendrá sin embargo como municipalidad que se esta haciendo al respecto. Finalmente solicita la colocación de 2 lámparas al final de la 4ª. Avenida A y también en el Callejón de Don Justo. El presidente de COMUDE indica que en cuanto al problema de la basura es una situación bastante difícil, sin embargo por medio de las cámaras se esta controlando quienes son los que tiran su basura en la vía pública, se verá que se puede hacer para concientizar a toda la población, en cuanto a la salida de las bodega la corporación anterior solicitó que ellos deben dejar 2 metros hacia dentro para evitar accidentes, se dará seguimiento; en cuanto a la colocación de focos se tomo nota pues hay varios sectores que tienen la misma necesidad, en cuanto al Coronavirus se tomará en cuenta solicita que por nuestros medios se tomen las medidas preventivas. **2)** La señora Marta Morales informa que ella esta en representación del COCODE Paxité debido a que la presidente del COCODE ya no se encuentra trabajando en beneficio del sector, por lo que solicita que se vea que se hará con el mismo y que si por sus medios ella pueda hacer entrega del libro correspondiente, tambien se pone a la disposición como vecina para que sea tomada en cuenta en trabajar en la comisión de Seguridad. Tomando la palabra el presidente del COMUDE indica que se verá tal situación, Concejal primero Carlos Baxac Martinez indica que a la fecha dicho COCODE se encuentra vigente y se dará seguimiento a lo solicitado. **3)** La presidenta del COCODE El Plan zona 4 Ruth Maricela Juarez expone de la problemática que se da al pie de la pasarela principal debido al mal olor en horas del día. Se dará seguimiento a dicha problemática. **4)** El Síndico Primero Emmanuel Josymar Mejía Juárez, en representación de la Comisión de Educacion informa que el día 5 de febrero 2020 se llevo a cabo la primera reunión de directores en la cual se hizo entrega de la programación de actividades programadas por parte de esta municipalidad para el ciclo escolar lectivo 2020, además informa que se harán actividades no solamente deportivas, sino científicas que permita desarrollar todas la habilidades y destrezas de los estudiantes, además menciona de las gestiones que se está realizando para la actividad educativa de presentacion del Ballet Folklórico el día 13 de marzo 2020, informa de los refuerzos que se están dando en la biblioteca municipal y cada uno de los talleres cuenta con el aval correspondiente. **5)** El Concejal segundo municipal Salvador Elí Axpuc Pixtún informa de una jornada médica gratuita que se estará

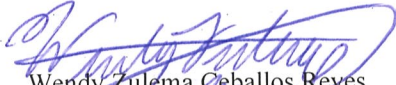
llevando a cabo del 2 al 5 de marzo 2020 de 8:00 a 15:00 horas en las instalaciones CAIMI. 6) El licenciado Juan Carlos Bernat solicita a PNC tomar las medidas de seguridad correspondiente en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas que se está dando en el sector de la zona 3, en cuanto a la problemática de la basura se pudiera trabajar por medio de la jueza de asuntos municipales o la jueza de paz, debido a que hay sanción al respecto, en relación a la jornada médica anunciada anteriormente hace mención que debe contar con el aval del Ministerio de Salud, pues en la mayoría son jornadas con intereses económicos. El Presidente del COMUDE indica que se tiene programados proyectos en el sector Solís, en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas es una situación generalizada en el municipio pues por parte de la municipalidad se esta tomando las medidas necesarias, en cuanto a la jornada médica se cuenta con los requerimientos necesarios y por parte de la municipalidad se prevé todo eso con el fin de que la población no salga afectada, el doctor Girón respalda lo referente a las jornadas en el sentido que deben ser avaladas por el DRAS a través de los puesto de salud debido a que se han dado casos que las personas que participan en las jornadas muchas veces no son activos a nivel ministerio lo que ocasionaría una problemática a la municipalidad. 7) La representante de OMPNA Glenda Isabel Montenegro, informa que la jornada viene avalada por el Club Rotario de las Américas y por parte de la municipalidad se hicieron las gestiones correspondientes, dejando a disponibilidad los documentos que avalan dicha jornada. 8) El representante de la PNC, informa de la problemática que se da en cuanto al consumo excesivo de las bebidas alcohólicas por personas en la vía pública, además indica que si reciben las denuncias pero al momento de actuar no pueden comprobar lo que los vecinos informan, solicitando que se invite al juzgado de paz para que se le haga ver la problemática y proceda a emitir las sanciones que en ley corresponden en cuanto a las tiendas y negocios que distribuyen licor. El Alcalde solicita que la PNC actúe en los casos que prohíbe la ley, además el agente sugiere que se remita notificación a las tiendas y establecer un horario de atención al público. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con diez minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.

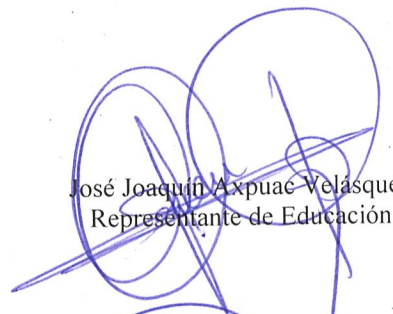
  
Dr. Sergio Gerardo Giron  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

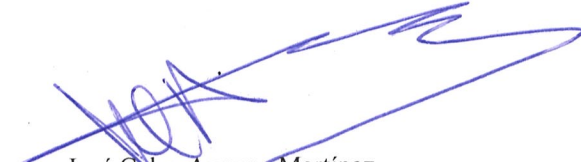
  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

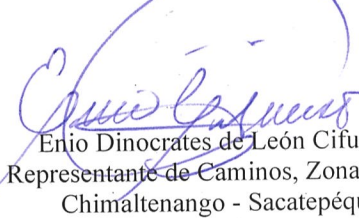
  
Estela Yojana Melendez Luch  
Representante de SESAN  
Sacatepéquez




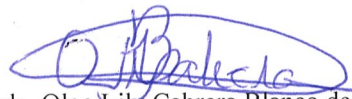
  
Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante del MARN  
Sacatepéquez

  
José Joaquín Axpuaq Velásquez  
Representante de Educación

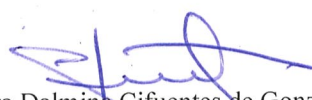
  
José Celso Axpuaq Martínez  
Representante de Educación y  
Presidente del COCODE Sector  
Central zona 1

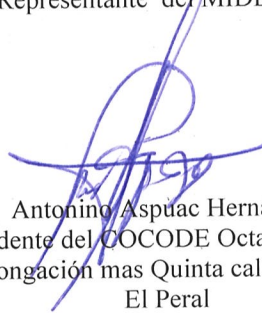
  
Eriio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez




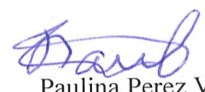
  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera  
Representante del RENAP

AUSENTE  
Fausto David Tepáz Cuc  
Representante del MIDES

  
Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Presidenta del COCODE Col Vistas de  
San Bartolomé I, Zona 4

  
Antonino Aspuaq Hernández  
Presidente del COCODE Octava Avenida  
Prolongación mas Quinta calle zona tres  
El Peral

  
Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez  
Presiente COCODE 10º.  
Avenida zona 1

  
Paulina Perez Valle  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1

Salvador Eli Axpuc Pixtún Presidente  
del COCODE Sector La Zarcita 6ª. Calle  
zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Finca  
El Peral zona 3.

José Reyes Jop Pirir  
Presidente del COCODE, 8ª. Avenida  
Prolongación zona 3 sector Cipresón

Ruth Marcela Juárez de Castro  
Presidenta del COCODE 3ª. Calle  
"B" zona 4 El Plan.

Carlos Humberto Baxac Martínez  
Concejal Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

Salvador Eli Axpuc Pixtún  
Concejal Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

Alberto Vielmán Jerez  
Secretario Municipal



Rosalio Axpuc Martínez  
Presidente del COMUDE